

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA**

Su beneplácito por el 100° aniversario de la fundación de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, cumplido el 29 de julio del 2022.

## **FUNDAMENTOS:**

Señora presidenta:

La Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe (AMEP) fue fundada el 29 de julio de 1922.

En sus principios fue nombrada como "Asociación de Empleados Públicos", nucleando a todos los empleados públicos dependientes de la Provincia de Santa fe.

Los fundadores, basados en los principios mutualistas, se esforzaron y lograron organizar a los empleados públicos con el fin de resolver sus necesidades médico-asistenciales, los problemas salariales y otras carencias, imposibles de resolver en forma individual.

AMEP nació en un proceso de desarrollo del mutualismo, fundándose veintitrés años previos al dictado del marco regulatorio de las Mutuales llevado adelante por el Gobierno Nacional en el año 1945.

Durante sus 100 años de existencia AMEP creó delegaciones en todo el territorio de la provincia a los fines de atender las necesidades de sus afiliados, llegando a contar con más de 20 centros de atención.

La Asociación Mutualista fue promotora de la creación del seguro de vida mutual y asimismo la impulsora de la Creación por Ley del actual Seguro Mutual de la Caja Previsión Social que da cobertura a todos los empleados públicos.

AMEP cuenta con una Colonia de Vacaciones en Capilla del Monte, Córdoba beneficiando durante años a sus afiliados, a contingentes escolares, centros de jubilados y otras instituciones, a gozar de vacaciones a bajo costo.

En el año 1962 se concentró la compra del "Sanatorio Rawson", inversión que funcionó durante años brindando al asociado y su grupo familiar internación a bajo costo.

AMEP sufrió en pleno desarrollo económico y social la intervención de la mutual durante la última dictadura cívico militar, desde mayo del año 1977 hasta septiembre del año 1982, con el nombramiento de una Comisión Normalizadora. Fueron cinco años de

los cuales no quedó ningún antecedente de lo actuado, solo el resultado de la paralización y hasta el retroceso de todo lo logrado antes de ser intervenida.

La mutual retomó en el año 1983 su funcionamiento, pasando por periodos en los cuales se disminuyó el número de afiliados y se arrastró una difícil situación financiera.

Al lograr su recuperación AMEP siguió su desarrollo, se consolidó la obra social IAPOS, se hizo cargo del activo y pasivo de la Mutual del Personal de Empresas del Transporte Rosario, sumándose al activo de ese entonces, la Clínica Rosario, que durante años sumó beneficios para el afiliado.

Se adquirieron terrenos en la ciudad de Vera y Santo Tome con el fin de construir viviendas en los años 1993 y 1995. En Santo Tomé se concretó la construcción de 48 viviendas, construidas con aportes de la Dirección de Vivienda de la Provincia, el aporte de los afiliados beneficiados y la mayor parte aportada por AMEP. Actualmente cuenta con 32 terrenos en la zona céntrica de Santo Tome y 37 terrenos en la ciudad de Vera.

Hoy en día AMEP nuclea a más de 8.500 asociados y cuenta con numerosos servicios sociales entre los que se destacan: Farmacia Mutual, Ayuda Económica Mutual, Emergencia médica y Medico a domicilio, Seguro de vida (prestador Sancor Seguros), Turismo (Hotel propio y todos los destinos), Cuidado de personas convalecientes, Asistencia al hogar, Subsidios por: Matrimonio, Nacimiento, Fallecimiento, Pacientes en diálisis, internación prolongada, Intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y enfermedad oncológica, etc.

Actualmente AMEP es una de las Mutuales de Servicios más antigua y con más relevancia dentro de la Provincia de Santa Fe

Por todo lo expuesto, Señora presidenta de esta Honorable Cámara, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Dip. Eduardo Tonioli.**  
**Dip. José Carlos Nuñez**